

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-8056 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en barrio Torquiendo.*

Por D. Alberto Montes Gaisan se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en las parcelas 64 y 65 del polígono nº 1 del catastro de rústica, sitas en el barrio de Torquiendo de este municipio, las cuales están calificadas como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 21 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2021/8056](#)

CVE-2021-8056